(SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA JEANNETTE DEL SOCORRO CHÁVEZ GÓMEZ, EN EL CARGO DE MINISTRA DEL TRABAJO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 223-2012, aprobado el 14 de diciembre de 2012

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 242 del 18 de diciembre de 2012

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 223-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera **Jeannette del Socorro Chávez** Gómez, en el cargo de Ministra del Trabajo, contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 01-2012, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 23 de fecha 6 de febrero de 2012.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día catorce de diciembre del año dos mil doce**. Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28837